



INFORME SOBRE LA BAJA DESPROPORCIONADA DE LA EMPRESA FULTON EN EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DE LA AGENCIA ESTATAL, CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P. Expediente 195/19

Madrid, 28 de mayo de 2019

Informe sobre la justificación de la oferta presentada por la empresa FULTON, para la ejecución del servicio de mantenimiento de las instalaciones de climatización del Centro de Investigaciones Biológicas de la Agencia Estatal, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, M.P.

JUSTIFICACIÓN DE LA VIABILIDAD

La empresa comienza el estudio de su viabilidad exponiendo que cuenta con los recursos humanos suficientes para cubrir la realización de tareas que exige el Pliego Técnico. Expone al igual que en su memoria técnica las funciones y responsabilidades del personal, detallando las horas/turnos de cada operario y su total anual. Se ha aplicado al cálculo, el Estatuto de los Trabajadores y Convenio Colectivo del Metal en vigor en la Comunidad de Madrid.

1.C.3.1 FUNCIONES Y RESPONSABILIDADES DEL PERSONAL

En las tablas siguientes, se puede seguir de forma esquemática y numérica la dedicación en horas de personal asignado, la cualificación profesional, los años de experiencia y las funciones principales que desempeñarán:

Uds	Cargo en Organización	Cualificación profesional	Años de experiencia	Turnos	Horas semana	Horas año
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CSIC						
1	Responsable del servicio	Ingeniero Técnico	10	M/T	4	175
Responsable y gestor del contrato de mantenimiento. Encargado de coordinar los trabajos a realizar con el servicio de ingeniería. Responsable de la gestión energética. Reuniones periódicas de seguimiento del contrato.						
Total horas/año EQUIPO DE GESTION						175

Uds	Cualificación profesional	Años de experiencia	Turnos	Horas semana	Horas año
CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS CSIC					
1	Oficial Primera Instalaciones Térmicas		M/T	40	1754
0,2	Oficial de Apoyo		M	40	351
Mantenimiento Predictivo, Preventivo, Correctivo y Modificativo, revisión de las instalaciones críticas, mantenimiento predictivo y confección de fibros de mantenimiento equipos/instalaciones. Mantenimiento correctivo y solución de averías en zonas importantes, mejoras en el funcionamiento de las instalaciones.					
Total horas/año EQUIPO DE PRODUCCIÓN					2.105
CÓMPUTO TOTAL ANUAL OFERTADO					2.476

Siendo 2.476 el cómputo total de horas anuales del equipo adscrito al contrato.





	SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DE LA AGENCIA ESTATAL, CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P. EXPEDIENTE: 195/19	
--	--	--

EXPTE: 195/19
 REFERENCIA: SERVICIO TÉCNICO DE MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE CLIMATIZACIÓN DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES BIOLÓGICAS DE LA AGENCIA ESTATAL, CONSEJO SUPERIOR DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS, M.P.
 Duración: 1 año
 Importe licitación: 66.300,00 €
 21% IVA: 13.923,00 €
TOTAL LICITACIÓN: 80.223,00 €

ESPECIFICACIÓN DE LOS COSTES DEL CONTRATO

COSTES PERSONAL	Uds.	Salario convenio Oficial 1ª (*)	Gasto Empresa Seguridad Social	Total salario bruto anual	Coste de 6h (**)	Horas dedicación anuales	IMPORTE ANUAL
Salario Oficial 1ª. Lunes a Viernes Laborables. 6h/día x 246 días laborables/año	1	17.914,55 €	5.687,87 €	23.602,42 €	13,46 €	1.488	20.023,03 €
Salario Oficial 1ª. Resto de días. 5h/día x 117 días/año.	1	17.914,55 €	5.687,87 €	23.602,42 €	13,46 €	585	7.871,96 €
Refuerzo personal adicional especialista. Oficial 1ª.	1	17.914,55 €	5.687,87 €	23.602,42 €	13,46 €	228	3.068,05 €
Plusos por Trabajo en días No laborables y Festivos.	1						509,97 €
Salario Ingeniero Técnico	1	30.000,00 €	9.525,00 €	39.525,00 €	22,53 €	175	3.943,49 €
TOTAL COSTES PERSONAL						2.476	35.416,49 €
COSTES VARIOS					€/Año	US/Año	IMPORTE ANUAL
Vestuario Operarios					150,00	2	300,00 €
Gastos de Comunicación					25,00	12	300,00 €
Gastos de Desplazamiento							254,19 €
Aportación de herramientas					350,00	1	350,00 €
Gasto previsto material					1.550,00	1	1.550,00 €
Gasto del Anuncio							500,00 €
TOTAL COSTES VARIOS							3.254,19 €

COSTES SUBCONTRATAS
 No procede. NO se valoran los criterios automáticos de subcontratación especializada.
 €/Año: - US/Año: - IMPORTE ANUAL: - €

RESULTADO FINAL

VALOR TOTAL COSTES CONTRATO		38.670,68 €
GASTOS GENERALES	9%	3.480,36 €
BENEFICIO INDUSTRIAL	6%	2.320,24 €
VENTA TOTAL LICITACIÓN CONCURSO		44.471,28 €
BAJA CON RELACIÓN A LA LICITACIÓN		32,92%

NOTAS:
 (*) Salario Base Convenio Vigente Colectivo del Sector Industria, Servicios e Instalaciones del Metal de la Comunidad de Madrid. Resolución BOCM del 14 de Enero de 2019
 (**) Horas Convenio Vigente Sector Metal Madrid: 1.754 h/Año. Resolución BOCM del 14 de Enero de 2019

La empresa justifica el coste del personal como un **oficial de 1ª de climatización**, que se encuadra en el **grupo profesional 5** del convenio, cuando en el pliego de prescripciones técnicas **se requiere un técnico superior de mantenimiento de instalaciones térmicas y de fluidos**, que se encuadra en el **grupo profesional 3** del convenio; por lo que esto repercute a la baja, en todos los cálculos justificativos de coste de personal de la empresa; se estima un coste aproximado de empresa de **23.000.-€** para las 30 h de trabajo exigidas.

A su vez, la estimación por esta oficina de obras del personal de fin de semana con la titulación correcta exigida es de **9.400 €** frente a los 7.871,96 € ofertados.

Otra discrepancia que se puede apreciar en la estimación del precio de licitación, cuyo objetivo de este informe es comprobar, es la dedicación del oficial de apoyo, estimada en la memoria en **351 h.** y tenido en cuenta en la tabla de costes del contrato en sólo **228 h.**, resultando una estimación a la baja con el cálculo en base al grupo profesional 3 de **1.976,61 €**.





Respecto al aporte de herramientas, materiales y medios técnicos, esta oficina de obras considera adecuados los cálculos estimados que se presentan que ascienden a **3.254,19 €**, especificándose que se encuentran amortizados y renovados en un 90 % en el último año.

CONCLUSIÓN

Tras analizar el desglose de los costes del contrato aportados por la empresa en su informe justificativo de oferta económica, se pone de manifiesto que el coste ofertado no se corresponde con lo exigido en el Pliego de Prescripciones Técnicas, al enmarcarse los trabajadores que desarrollarán el servicio en un grupo y categoría profesional inadecuada del convenio, lo que explica la baja analizada.

Por tanto, se considera que la proposición de oferta no permite llevar a cabo todas las tareas y trabajos que implica el servicio de mantenimiento requerido según exigencias del pliego de prescripciones técnicas.

Por tanto, esta Oficina Técnica de Obras, considera la oferta desproporcionada presentada por la empresa **FULTON, como NO ADMISIBLE.**

EL JEFE DE ÁREA DE
LA OFICINA TÉCNICA DE OBRAS

Fdo.: Ricardo Herrerueta Manzano

